

ENTRE ABRIL DE 2009 Y MARZO DE 2010

GOBIERNO HA RECIBIDO 31.404 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

- Los organismos del área social son los más requeridos, captando el 46,45% de las solicitudes.
- Carabineros de Chile y la Dirección del Trabajo son los servicios más demandados por la ciudadanía.
- Desde la entrada en vigencia la ley, el promedio de ingreso de solicitudes es de 90,50 diarias.

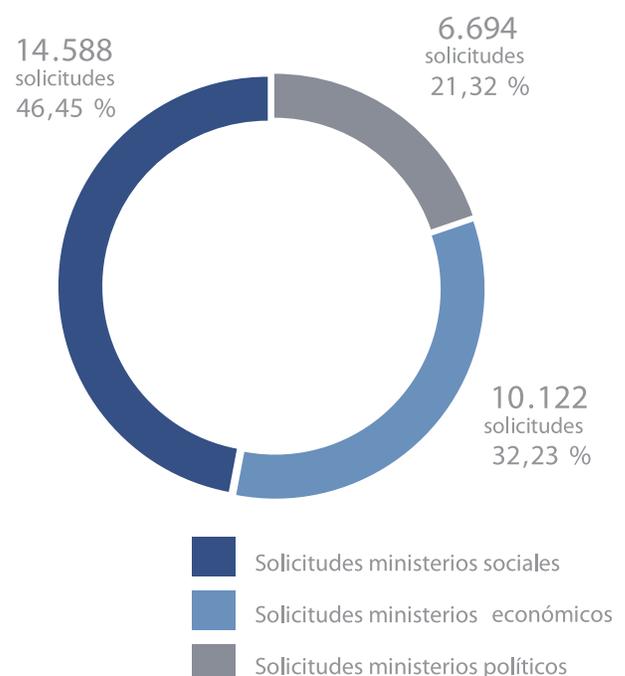
Los organismos de Gobierno han recibido 31.404 solicitudes de información pública desde que entró en vigencia la Ley de Transparencia el 20 de abril de 2009 hasta el 1 de abril de 2010, de acuerdo a los resultados del Doceavo Informe Estadístico de Solicitudes de Información, elaborado por la Comisión de Probidad y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Del total de requerimientos, un 95,7% están finalizados. El promedio diario de ingreso de solicitudes en todo el período asciende a 90,50.

Áreas más demandadas

De acuerdo al informe, los organismos del área social de Gobierno son los que congregan la mayor demanda de solicitudes de información por parte de la ciudadanía con un 46,45%

(14.588). En segundo lugar se ubican los organismos del área económica que registran



TOTAL 31.404

un 32,23% de los requerimientos (10.122) y, finalmente, los servicios vinculados al ámbito político con el 21,32% de las solicitudes (6.694).

Un análisis por ministerios ubica nuevamente a Defensa como el más demandado por la ciudadanía con un 17,32% del total de solicitudes; luego Trabajo y Previsión Social con un 15,47%; Hacienda, con un 9,91% y Educación con un 9,89%.

En cuanto a servicios, Carabineros de Chile nuevamente figura como el más demandado durante este período con un total de 4.167 consultas, seguido de la Dirección del Trabajo con 3.912 y la Subsecretaría de Educación con 2.651 requerimientos. Otros servicios con alta demanda corresponden al Servicio de Impuestos Internos, Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Servicio de Salud Araucanía Sur y el Instituto Nacional de Estadísticas.

Mayor demanda por región

El informe estadístico N° 12 incluye también información demográfica recopilada a través de un apartado de datos opcionales: regiones, edad, nacionalidad, género, nivel educacional, tipo de organización en que participa y ocupación.

En cuanto a distribución de solicitudes por región, la Metropolitana es la que figura con mayor demanda con un 50,23% (6.769) -de un total de 13.475 que respondieron a esta pregunta-, luego La Araucanía con un 11,97% (1.613) y en tercer lugar Valparaíso con 8,73% (1.177).

Respecto a grupos etarios, entre los 6.193 solicitantes que respondieron a esta pregunta, un 46,58% correspondía a personas entre 30 y 49 años y un 33,57% a personas entre 19 y 29 años.

Los hombres realizan más consultas que las mujeres, con un 63,95% sobre un 36,05%, de un total de 7.224 de requirentes que señaló alguna respuesta sobre esta materia.

El balance general revela además que sólo un 2,99% de las solicitudes fueron realizadas por extranjeros contra un 97,01% de chilenos, de un total de 6.528 solicitantes que respondieron a esta pregunta.

Las personas con educación universitaria representan el 47,30% de los solicitantes, los técnicos-profesionales el 17,24% y las personas con enseñanza media completa el 13,96% de las 5.888 personas que respondieron esta pregunta.

En cuanto a la participación en organizaciones, de las 3.713 personas que respondieron a esta pregunta, un 8,56% pertenece a una de carácter sindical, el 7,54% a un club deportivo y un 6,71% a colegios profesionales. Un alto porcentaje, el 52,73%, pertenece a otro tipo de organización.

En relación a la ocupación de los solicitantes, de las 4.173 personas que respondieron a esta pregunta, el 21,45% son estudiantes, el 20,87% trabajadores asalariados, el 10,69% trabajadores independientes y el 9,3% funcionarios públicos.

[Para ver el informe completo pinche aquí](#)

LOS DÍAS 20 Y 21 DE ABRIL:

SEMINARIO INTERNACIONAL DE LA LEY DE TRANSPARENCIA

■ El Consejo para la Transparencia organizó el “Seminario Internacional de Implementación de la Ley de Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública”, que se realizará en Santiago los días 20 y 21 de abril de 2010 para celebrar el año de funcionamiento de esta nueva normativa.

Diversos actores de relevancia de distintas organizaciones claves, Comisionados de la Información, representantes de la sociedad civil y la academia, así como altas autoridades nacionales han sido convocados a participar en estas jornadas con el objeto de discutir sobre los principales impactos y desafíos de la implementación del derecho de acceso a la información.

Durante los dos días que dura el seminario se desarrollarán jornadas de inauguración y clausura, paneles de exposición en los que se abordarán temas generales de transparencia y protección de datos y talleres con fines de intercambio de conocimiento y experiencias entre expertos.

La conferencia está abierta a todos los interesados, pero es necesario inscribirse con anticipación ya que los cupos son limitados.



Seminario Internacional

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY
DE TRANSPARENCIA
Y EL DERECHO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN CHILE

Santiago 20 -21 abril 2010

[Ver programa aquí](#)

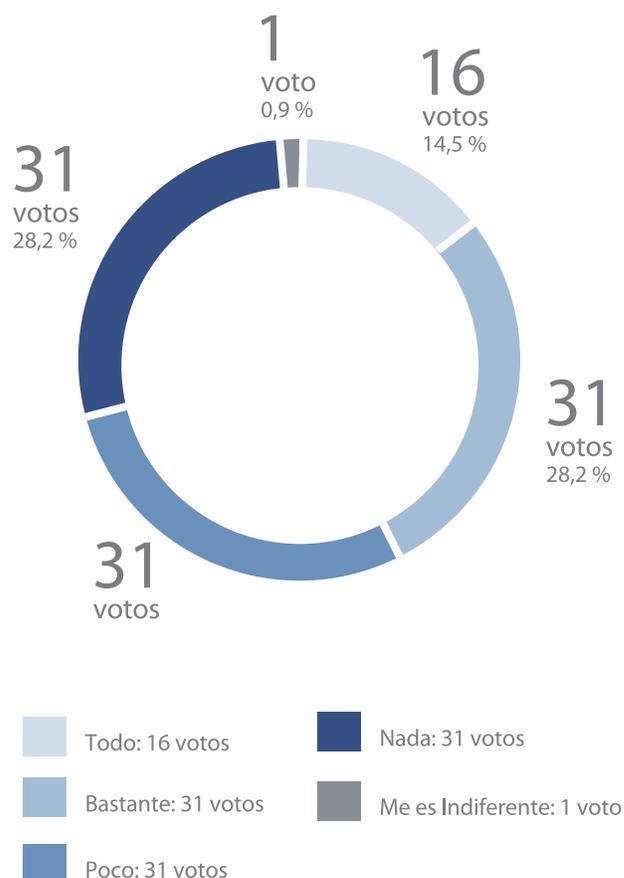
RESULTADOS DE ENCUESTA SOBRE TRANSPARENCIA

Entre el 30 de noviembre de 2009 y el 23 de marzo de 2010, 110 personas votaron en la encuesta de la página Web de la Ley de Transparencia.

La pregunta que se hizo fue ¿cuánto conoce usted de la Ley de Transparencia? y los resultados fueron los siguientes:

- Todo: 16 votos (14,5%)
- Bastante: 31 votos (28,2%)
- Poco: 31 votos (28,2%)
- Nada: 31 votos (28,2%)
- Me es indiferente: 1 voto (0,9%)

La nueva encuesta ya está en la página Web de la Ley de Transparencia y consulta a las personas sobre cuál creen que será el principal efecto de la Ley de Transparencia.



[Ver encuesta aquí](#)